FOLIO

dentificador Electrónico

Clave Unica de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro JALISCO

Municipio de Registro

GUADALAJARA

Fecha de Registro Libro Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

MARTINEZ Segundo Apellido: Primer Apellido: Nombre(s): GUADALAJARA JALISCO 04/05/1974

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombre(s):

CURP: Nacionalidad:

Nombre(s):

Sexo:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

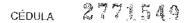
Se extlende la présente copla certificada, con fundamento en los-artículos 2, 6 7, 120 y 121 fracciones 1, 11, 111, IV, VI, VII, Inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco, 4, fracción 11 y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la

A los 10 dias del mes de marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

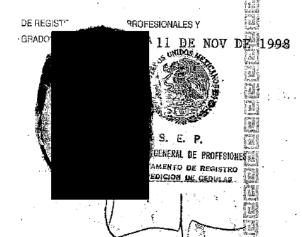
TU FD Qz co MD Dw NE 1K Q1 JI WD Aw FE NJ VS B2 RU \$ g QU x F Sk FO RF JB FE 1B UI RJ TK Va FE NI QU 9B MT EO MO MS MD Aw MT E5 Nx Ow \$100 MS NU R8 Ra w0 IG RI IG Th eW 8g ZG Ug MT k3 NH xK QU xJ U0 NP fG 51 bG x8 bn Ve \$A ==

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CI LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL



TITULO REGISTRADO A FOJAS 031-50

DELLIBRO A 277



FIRMA DEL INTERESADO

120



EN VIRTUD DE QUE CTU YEN ALEJANDRA MARTINEZ CHAO

CUMPLIÓ CON LOS REGUISITOS EXIGI-DOS POP LA LEY REGLAMENTABIA DEL ARTÍCULO 50: CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-MENTO/SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

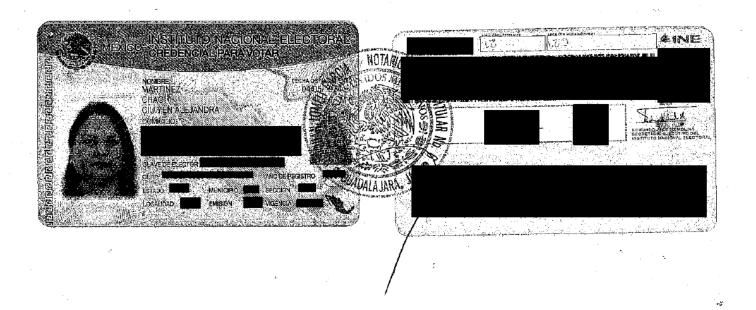
CON ESECTOS DE PARENTE.
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
ABOGADO

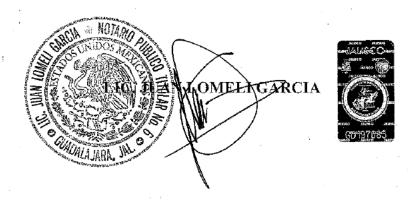
MEXICO, D.F. A 3 DE MAY DE 1999

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA.









N1-ELIMINADO 18

Otorga a

Cin Yen Alejandra Martínez Chao

el titulo de

Abogado

En virtad de que terminó en forma debida los estadios que la ley señala; que su aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que camplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, dal., México, a 11 de duno de 1998

El Pector General

n. Wester Manual Counting Damons

Air MO

El Secretario General

I'm Inch Marid All Asses I have

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la fotografía de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."